ACTA No 1 AÑO 2019. COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PMIRS).

Siendo las 2:30 p.m. del día 19 de marzo de 2019, se dio inicio al primer (1) comité ordinario de seguimiento y evaluación al Plan Maestro para el manejo Integral de Residuos Sólidos- PMIRS, previamente citado por la Secretaria Técnica del Comité, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1. Verificación del quórum
- 2. Elección presidente
- 3. Propuesta para la revisión del reglamento del Comité de Seguimiento, acorde con la Resolución General del Distrito No 233 del 8 de junio de 2018. "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital".
- 4. Presentación informe Avance del Plan Maestro periodo Enero-Diciembre /2018
- 5. Varios.

En estado de reunión los miembros asistentes aprueban el orden del día sugerido desarrollando para tal efecto, así:

Verificación del Quórum, se verifico por parte de la Secretaria Técnica del Comité del PMIRS, contando con la asistencia de:

MIEMBRO	ENTIDAD
Fredy Hernán Rodríguez	SDP/DVTSP
Luis Alfredo Cerchiaro Daza	Dirección Para la Gestión Policiva - SDG
Edna Katalina Medina Palacios	SDS/DVSP
Yanlicer Pérez	UAESP/ subdirector RBL
Jhon E Ferro	Alcaldía Local de Bosa
Carolina Guerrero	SDH
Silvio Ruiz	ARB/Recicladores
José F Cely Cely	Vocal de Control SPD

De otra parte y en representación de la Secretaria Distrital de Salud asistió Brenda del Río Castellar, Sonia Duarte Urrego de la Secretaria Distrital de Planeación, Alfonso Moreno Buitrago, Secretaria Distrital de Gobierno de la Dirección para la Gestión Policiva, Marta Murcia, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UAESP, el señor Dairo Martínez Guerra Mesa permanente Organización de Recicladores, el Ing. Andrés Manjarrez de la Subdirección de Recolección, barrido y Limpieza de la UAESP, Ing. William Geovanny Chica de la Subdirección de Disposición Final de la UAESP.

Se inicia la reunión con la verificación de Quorum, para la realización del comité de seguimiento, se cumple la mitad más uno, razón por la cual se da inicio al comité.

Se indica por parte de la Ingeniera Hilda Lucia Castro que se recibió carta de delegación para asistir al comité de seguimiento de:

- Secretaria Distrital de Planeación.
- Secretaria Distrital de Salud.

El segundo tema tratado fue la elección del presidente del Comité.

La Ing. Carolina Guerrero de Secretaria Distrital del Hábitat, indica la Secretaria del Hábitat, tiene en cabeza varias mesas intersectoriales, situación que también manifestó la Doctora Edna Katalina Medina, de la Secretaria Distrital de Salud, el Subdirector de RBL, Yanlicer Pérez manifiesta que si no es impedimento por ser la UAESP la encargada de realizar la secretaria del comité, la UAESP se postularía para ejercer la presidencia, Don José Cely manifiesta que la presidencia debe ser ejercida por la Institucionalidad.

El ingeniero Fredy Rodríguez de Secretaria Distrital de Planeación, realiza consulta telefónica al Ingeniero Eduardo Nates, jefe de la División de Vías, Transporte de Servicios Públicos de la Secretaria Distrital de Planeación, el cual indico que Secretaria Distrital de Planeación podía ejercer la presidencia del comité de seguimiento, razón por la cual se procedió a realizar la respectiva votación.

La votación quedo de la siguiente manera: Secretaria Distrital de Planeación: 5 votos y Secretaria de Gobierno: 2 votos.

Votante	Voto: Presidencia
Localidad de Bosa. (Jhon E Ferro)	Secretaria Distrital de Planeación
Secretaria Distrital Hábitat. (Carolina Guerrero)	Secretaria de Gobierno
Secretaria Distrital de Salud (Edna Medina)	Secretaria Distrital de Planeación
Vocal de Control. (José Cely)	Secretaria de Gobierno
Silvio Ruiz (Representante Organización Recicladores)	Secretaria de Planeación
Secretaria de Gobierno (Luis Alfredo Cerchiaro)	Secretaria de Planeación

Votante	Voto: Presidencia
UAESP (Yanlicer Pérez)	Secretaria Distrital de Planeación

El periodo de la vigencia de la presidencia del comité de seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos (marzo 2019- marzo 2020).

3. Reglamento del Comité de Seguimiento, acorde con la Resolución General del Distrito No 233 del 8 de junio de 2018. "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital".

Se manifiesta por parte de la Ingeniera Hilda Lucia Castro, de la OAP de la UAESP, que ya se cuenta con un proyecto de reglamento del Comité de Seguimiento, acorde con la Resolución General del Distrito No 233 del 8 de junio de 2018. Los integrantes del comité indican que se envié por correo electrónico la propuesta de Reglamento del Comité de Seguimiento, teniendo en cuenta que ya existe un Reglamento del Comité de Seguimiento para la revisión respectiva. El Señor Luis A Cerchiaro realiza la consulta que si este reglamento del comité debe ser aprobado por medio de una resolución por parte del Comité de Seguimiento del Plan Maestro y no resolución firmada por la Dirección General de la UAESP. La Ingeniera Hilda Lucia Castro de la UAESP manifestó que se realizara la consulta a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP.

4. Informe de Avance Plan Maestro Integral de Residuos del Enero-Diciembre/2018.

La presentación es realizada por Ingeniera Hilda Lucia Castro, profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación de la UAESP.

Se realiza un balance del cumplimiento de cada una de las metas del Plan Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Distrito Capital. Este balance se realiza en el marco de las metas a corto, mediano y largo plazo.

Las metas a corto plazo son las actividades asociadas a la prestación del servicio de aseo en los componentes de: Servicio Publico Domiciliario de Aseo y del Componente no Domiciliario de Aseo, disposición final y el componente de aprovechamiento, es de anotar que la única meta que no tiene un cumplimiento del 100% son las asociadas a las actividades de aprovechamiento.

La Ingeniera Hilda Lucia Castro, indica que las metas a corto plazo son las asociadas al PGIRS adoptado en noviembre de 2016.

Se indica por parte Hilda Lucia Castro que las metas que no han tenido un avance en los términos expuestos cuando se formuló el Plan Maestro, son las metas del manejo de escombros y residuos peligrosos, residuos que cuentan con normatividad, la cual indica que este tipo de residuos debe ser gestionado por el generador el cual debe entregar a un gestor autorizado, y reportar la gestión a la Secretaria Distrital de Ambiente.

De las metas a mediano plazo se ha dado cumplimiento a la meta de recolección y tratamiento de residuos hospitalarios, el Distrito cuenta con un contrato con ECOCAPITAL, para gestionar los residuos Hospitalarios en el perímetro urbano de Bogotá. De las metas largo plazo se ha dado cumplimiento a corte del 2018 a una sola meta: Centros de Acopio para material aprovechable.

Las metas anteriormente indicadas se desarrollarán en la presentación, la cual forma parte del acta.

Varios.

Tema. Contenedores instalados por los Prestadores del Servicio de Aseo

La profesional Brenda del Rio Castellar, de Secretaria Distrital de Salud realiza la consulta: cual a sido el criterio para la localización de los contenedores por parte de los prestadores del servicio de aseo, en cuantas localidades hay instalados, teniendo en cuenta que se ha reportado en varios sitios que la ubicación de estos ha generado problemas de ratas y olores.

El ingeniero Andrés Manjarrés, profesional de la Subdirección de RBL de la UAESP, indica que se han instalado en 15 localidades. Y que esta ubicación ha sido coordinada con el prestador del Servicio de aseo y las diferentes organizaciones de recicladores para garantizar la recolección del material aprovechable parte del reciclador que realiza presencia en las áreas donde se han instalado los contenedores.

Se solicito realizar reunión con la Secretaria Distrital de Salud, Secretaria de Gobierno, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria de Ambiente, y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, el día 4 de abril del 2019, para tratar el tema de la ubicación de los contenedores y tener una política clara por todas las entidades del Distrito y dar solución a las diferentes quejas presentadas por los usuarios a cada una de las instituciones nombradas anteriormente.

Tema: Material Potencialmente Aprovechable.

Carolina Guerrero profesional de la Secretaria Distrital del Hábitat, realiza la pregunta al representante de las Organización de recicladores, porque el aumento del % de material aprovechable en el año 2018 en relación al año 2017. El señor

Silvio Rodríguez, representante al Comité de Seguimiento por las organizaciones de recicladores, indica que ahora por la nueva normatividad, las organizaciones de recicladores están reportando al SUII el material potencialmente aprovechable, teniendo en cuenta que la recolección y transporte a las bodegas de clasificación esta siendo pagada actualmente por tarifa. Y por esta razón ha habido mayor control y un registro de todo el material transportado por las organizaciones de recicladores.

Tema: Gestión del Riesgo

El Señor José Cely, entrega documento trabajado en el marco del Concejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático en la Localidad de Ciudad Bolívar, ya que en el marco de este Concejo Local se esta elaborando el Plan Local de Gestión de Riesgo y cambio Climático, en el cual uno de los escenarios de riesgo fue denominado "Grandes Operaciones Relleno Sanitario Doña Juana ". Don José Cely indica que a la fecha esta pendiente la revisión por parte de la UAESP del documento elaborado en el Concejo Local de Gestión del Riesgo.

Don José Cely indica además que se debe tener en cuenta también los Planes de Emergencia y Contingencia y la Matriz de Riesgos para la prestación de servicio publico de aseo en sus componentes: Recolección de residuos domiciliarios, corte de Césped, Poda de árboles, barrido de vías y disposición final.

Forma parte integral de esta acta la lista de asistencia al Comité y la Presentación del Informe PMIRS vigencia 2018, y Documento entregado por el Señor José Cely "caracterización General del Escenario de Riesgo para grandes operaciones Relleno Sanitario Doña Juana Localidad Ciudad Bolívar", e Informe enviado a Secretaria Distrital de Planeación. Vigencia 2018

Se da por terminada la reunión del comité a las 5:10 p.m.

Hace parte del acta lista de asistencia.